

MUNICIPIO DE MINATITLÁN

NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTANCIA DE RADICACIÓN LEJANA		
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	DEMOSTRAR QUE EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONAS RURALES		
QUIEN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA REALIZAR EL TRÁMITE DE CARTILLA MILITAR		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL TRÁMITE	CUANDO LA PERSONA REQUIERA REALIZAR EL TRÁMITE DE CARTILLA MILITAR	BENEFICIO DEL TRÁMITE (EN SU CASO)	CONSTANCIA DE RADICACIÓN LEJANA
MODALIDAD	PRESENCIAL	TIPO DE TRÁMITE	DIRECTO
REQUIERE CITA	NO	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	NO APLICA
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	MISMO DÍA	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	INDETERMINADO
REQUIERE INSPECCIÓN	SI	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	COORDINACIÓN DE ENLACE RURAL
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	DEMOSTRAR QUE EL SOLICITANTE VIVE EN ZONAS RURALES LEJANAS AL BATALLÓN MILITAR		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	NO APLICA		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE	MISMO DÍA	APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

- 1- ACUDIR CON EL AGENTE MUNICIPAL PARA QUE LE EXPIDA FORMATO DE RESIDENCIA
- 2- ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA VERIFICACIÓN
- 3- PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
- 4- EN CASO DE NO PRESENTARSE LA PERSONA INTERESADA, DEBE PRESENTARSE UN REPRESENTANTE CON CARTA PODER SIMPLE

DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

- 1- ORIGINAL DEL FORMATO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR EL AGENTE MUNICIPAL

2- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	
3- COPIA DE CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP)	
4- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	
5- COPIA DE LA CARTILLA MILITAR	
6- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES	
7- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO O A COLOR	
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE	
1- SE PRESENTA CON EL AGENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA	
2- SE PRESENTA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
3- ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SE LE OTORGA PASE DE PAGO	
4- REALIZA EL PAGO EN LAS CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL	
5- SACAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO	
6. ENTREGAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO Y SE LE INDICA DÍA Y HORA DE ENTREGA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	
1 El plazo establecido empieza a correr a partir de la recepción de la documentación completa y con los criterios referidos en los puntos anteriores	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN	ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO	ART. 15 FRACCIÓN IV LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL

DOMICILIO	AV HIDALGO N° 107 COLONIA CENTRO	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 15:00 HRS
CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	
COSTO	1.5 UMA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	60 DÍAS
LUGAR DE PAGO	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
NO APLICA			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA MUNICIPAL		
DOMICILIO	AV HIDALGO N° 107 COLONIA CENTRO		
CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA		
EJERCICIO	2023		